

# **INDUSTRIA TEXTIL TEXTIRODAL CIA. LTDA.**

Atuntaqui, 13 de diciembre de 2013

Doctora.  
CEVALLOS ALOMIA PIEDAD ALEJANDRINA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía "INDUSTRIA TEXTIL TEXTIRODAL CIA. LTDA.", en sesión de carácter Universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de cinco (5) años. Como Gerente General tendrá usted la representación de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes de la Gerente General constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía "INDUSTRIA TEXTIL TEXTIRODAL CIA. LTDA.", celebrada el día 14 de noviembre del 2013, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, Notario Primero del Cantón Otavalo, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Antonio Ante el día 9 de diciembre de 2013, bajo partida número 106.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

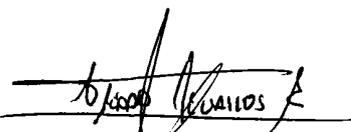
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía "INDUSTRIA TEXTIL TEXTIRODAL CIA. LTDA.",

  
f) VILLEGAS CEVALLOS KARINA ALEXANDRA  
C.C. 100401094-6  
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "INDUSTRIA TEXTIL TEXTIRODAL CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente, Atuntaqui 13 de diciembre de 2013.

  
f) CEVALLOS ALOMIA PIEDAD ALEJANDRINA  
C.C. 100174748-2  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Imprimir



2013-10-04-001-D003509

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013-10-04-001-D003509**

Ante mí, Abogado. Jose Fabian Simbaña Ayabaca NOTARIO PRIMERO del cantón OTAVALO, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): CEVALLOS ALOMIA PIEDAD ALEJANDRINA, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 100174748-2, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI y de tránsito por la ciudad de OTAVALO, VILLEGAS CEVALLOS KARINA ALEXANDRA, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 100401094-6, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de ANTONIO ANTE-ATUNTAQUI, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **NOMBRAMIENTO- INDUSTRIA TEXTIL TEXTIRODAL CIA LTDA** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- OTAVALO , DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

CEVALLOS ALOMIA PIEDAD ALEJANDRINA,  
Cédula de Ciudadanía. 1001747482

VILLEGAS CEVALLOS KARINA ALEXANDRA,  
Cédula de Ciudadanía. 1004010946

ABOGADO JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO  
OTAVALO CANTÓN OTAVALO



GOBIERNO MUNICIPAL  
ANTONIO ANTE

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO  
ANTE**

**..... zón de Inscripción.-** Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento bajo la partida NUMERO 110 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-3339 Atuntaqui, lunes 16 de diciembre del 2013, 14:32:16

  
**EL REGISTRADOR**  
DR. HENRY FRANCO FRANCO



RESPONSABLES.-  
MAGDALENA CH.

768673339MC

**Registro de la Propiedad**

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga  
Atuntaqui - Ecuador  
Telf: 593 062 906 115 / 062 906 117 / 062 906 039 ext: 130  
Fax: 062 907 646  
[www.antonioante.gob.ec](http://www.antonioante.gob.ec)  
email: [rpropiedad@antonioante.gob.ec](mailto:rpropiedad@antonioante.gob.ec)

**Registro de  
la Propiedad**